1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0227-2026

Nombre completo del contratista: FRANCIA ELENA VELASQUEZ GOMEZ

Documento de identificación: 38.603.141

Nombre del supervisor EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP - 26005934

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0227-2026, suscrito con el/la señor (a) FRANCIA ELENA VELASQUEZ GOMEZ hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0227-2026 en la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($46.956.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en dos (2) cuotas cada una por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($7.826.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000).

Adición: por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000).

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$ 39.130.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505321428 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 366899955 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 06/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0227 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Gestionar la evaluación del estado físico de los escenarios deportivos y recreativos comunitarios y realizar visitas periódicas, garantizando su mantenimiento preventivo y correctivo, a través de la elaboración de diagnósticos de necesidades y la planificación de las acciones necesarias para su óptimo funcionamiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista participó en espacios de coordinación técnica e institucional orientados a la identificación y valoración de las condiciones físicas y operativas de la infraestructura deportiva y recreativa del Distrito. En el marco de estas actividades, apoyó procesos de seguimiento a intervenciones ejecutadas y proyectadas, así como la revisión de aspectos asociados al mantenimiento, conservación y funcionalidad de los escenarios, permitiendo establecer necesidades de intervención y definir acciones encaminadas al fortalecimiento de su sostenibilidad y adecuado funcionamiento.

2. Participar de manera activa en las reuniones, comités técnicos y capacitaciones, convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de aportar al análisis, diagnóstico, seguimiento y control de la administración de los escenarios deportivos y recreativos, en concordancia con las políticas, planes y programas institucionales.

- La contratista intervino en espacios de análisis y evaluación relacionados con el estado de la infraestructura deportiva y recreativa, contribuyendo a la identificación de requerimientos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de escenarios ubicados en diferentes sectores del Distrito, a partir de la revisión de información técnica y operativa disponible.
- La contratista participó en reuniones de coordinación de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva, apoyando la revisión de avances institucionales, el seguimiento a actividades programadas y la articulación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de los escenarios deportivos y recreativos.
- La contratista Brindó apoyo en procesos de recopilación, depuración y validación de información técnica y administrativa requerida para el seguimiento de proyectos, programas y actividades relacionadas con la administración y operación de la infraestructura deportiva.
- La contratista acompañó el desarrollo de espacios de seguimiento a los planes de mejoramiento institucional, participando en la revisión de acciones correctivas, oportunidades de fortalecimiento y mecanismos de control orientados a optimizar los procesos de la dependencia.
- La contratista Contribuyó en jornadas de análisis para la definición de prioridades de intervención de escenarios deportivos y recreativos, apoyando la evaluación de necesidades de infraestructura, alcance de las actuaciones y estimación de recursos requeridos.
- La contratista participó en la revisión de documentos técnicos asociados a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

instrumentos de administración de escenarios deportivos, verificando aspectos relacionados con las condiciones operativas, responsabilidades y requerimientos establecidos para su adecuada gestión.

- La contratista hizo parte de las actividades de coordinación y seguimiento adelantadas para la preparación de escenarios destinados al desarrollo de eventos deportivos de ciudad, apoyando la articulación institucional y la verificación de condiciones operativas y logísticas.
- La contratista aportó al análisis y seguimiento de los procesos estratégicos de la Subsecretaría, participando en la evaluación de metas, proyectos y acciones institucionales relacionadas con la infraestructura deportiva y recreativa.
- La contratista participó en los diferentes espacios de trabajo permitió fortalecer los procesos de coordinación, seguimiento y gestión institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

3. Identificar y definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa, con el propósito de apoyar la gestión integral de los escenarios comunitarios bajo la responsabilidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación, promoviendo una planificación eficiente de los recursos, la optimización de los procesos de administración, mantenimiento, fortalecimiento de la infraestructura y la sostenibilidad a largo plazo de los escenarios deportivos y recreativos.

- La contratista participó en la identificación, análisis y definición de las necesidades de infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago de Cali, mediante su intervención en espacios de planificación, mesas de socialización y jornadas de evaluación técnica. A través de estas actividades, se establecieron requerimientos relacionados con mantenimiento, adecuación, recuperación y fortalecimiento de la infraestructura deportiva, generando insumos técnicos para la formulación de estrategias orientadas a optimizar las condiciones de los escenarios, promover su sostenibilidad y contribuir a una adecuada planeación de los recursos institucionales.

4. Realizar visitas periódicas de seguimiento y control a los escenarios deportivos y recreativos, con el fin de verificar la adecuada gestión administrativa, así como la planeación y ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando su óptimo funcionamiento, seguridad y conservación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista desarrolló actividades de acompañamiento y seguimiento a la gestión administrativa y operativa de los escenarios deportivos y recreativos, participando en jornadas de revisión y espacios de articulación institucional orientados a verificar el adecuado desarrollo de los procesos de mantenimiento, administración y aprovechamiento de la infraestructura deportiva.
 Asimismo, apoyó la evaluación de las condiciones generales de funcionamiento de los escenarios, verificando aspectos relacionados con su conservación, uso adecuado y operatividad, así como la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y sostenibilidad de dichos espacios.

5. Gestionar y revisar los requerimientos, derechos de petición emitidos por la Subsecretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de garantizar el cumplimiento de las necesidades planteadas por la comunidad y la Entidad, asegurando la adecuada atención y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios deportivos.

- La contratista brindó apoyo en la gestión y análisis de solicitudes relacionadas con la infraestructura deportiva y recreativa del Distrito, revisando los requerimientos formulados por la ciudadanía y diferentes dependencias, con el propósito de identificar necesidades de intervención y aportar insumos para la planificación y seguimiento de acciones de mejoramiento.
- La contratista realizó el seguimiento y revisión de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes presentadas ante la dependencia, verificando la consistencia de las respuestas emitidas y su correspondencia con la normatividad aplicable, contribuyendo a garantizar una atención integral, oportuna y ajustada a los lineamientos institucionales.

6. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

- La contratista apoyó las actividades de consolidación y revisión de información requerida para atender solicitudes formuladas por organismos de control, corporaciones administrativas y ciudadanía en general, participando en la recopilación, análisis y validación de insumos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con la gestión de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito. Así mismo, contribuyó a la estructuración de respuestas institucionales y documentos de soporte requeridos para los diferentes procesos de seguimiento y control adelantados por la Entidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1VgmbrZUXVFfOpoC0_ud-RRFEng1_fR76?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1. 0227 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.